



# Plan Digital de Centro

CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

ESPAÑA  
MADRID



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. EVALUACIÓN	25



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP STMO. CRISTO DE LA VERA CRUZ. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria
- Familias
- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones **organizativa, tecnológica y pedagógica**. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

#### A1. Estrategia digital



#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



#### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



#### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



#### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Los resultados muestran puntuaciones altas en todas las áreas excepto en A4 Tiempo para explorar la enseñanza digital (P), por lo que podría ser una línea de actuación del presente plan para elaborar propuestas de mejora.

*2.1.1.2. Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

**D1. Necesidades de DPC**



**D2. Participación en el DPC**



**D3. Intercambio de experiencias**



De los datos obtenidos se observa un alto compromiso en el desarrollo del Plan de Digitalización de Centro con puntuaciones por encima de 4.

2.1.1.3. *Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

**B1. Evaluación del progreso**



**B2. Debate sobre el uso de la tecnología**



**B3. Colaboraciones**



**B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**



Los resultados muestran que existe un alto grado en el impulso de redes docentes y de centros educativos, existiendo colaboración en el entorno.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de



situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



### C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



### C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



### C13. Traer el propio dispositivo



### C15. Tecnologías asistenciales



### C16. Bibliotecas/repositorios en línea



A nivel general los resultados muestran un alto grado de valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios. Analizando los resultados, los subapartados que obtienen una puntuación inferior a 3.5, y por tanto se podrían realizar actuaciones de mejora son; C5 ASISTENCIA TÉCNICA (profesorado), C10 DISPOSITIVOS PARA EL ALUMNADO (profesorado) y C12 BRECHA DIGITAL (profesorado).

#### 2.1.3. Dimensión pedagógica

##### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

### E1. Recursos educativos en línea



### E2. Creación de recursos digitales



### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



### E4. Comunicación con la comunidad educativa



### E5. Recursos educativos abiertos



Los resultados muestran una valoración alta tanto de equipo directivo como de profesores en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



Se obtienen puntuaciones altas en esta área, que se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



### H13. Resolver problemas técnicos



Esta área que estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales, obtiene puntuaciones medio bajas, por lo que se debe incluir como línea de mejora las puntuadas por debajo de 3.5 en varios apartados: H 11. APRENDER A DECODIFICAR PROGRAMAS (ED, P, A) y H13 RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS (ED,P,A).

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



---

Se obtienen puntuaciones altas en todas las escalas excepto en G6 COMENTARIOS A OTROS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS SOBRE SU TRABAJO (ED). Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio.



## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

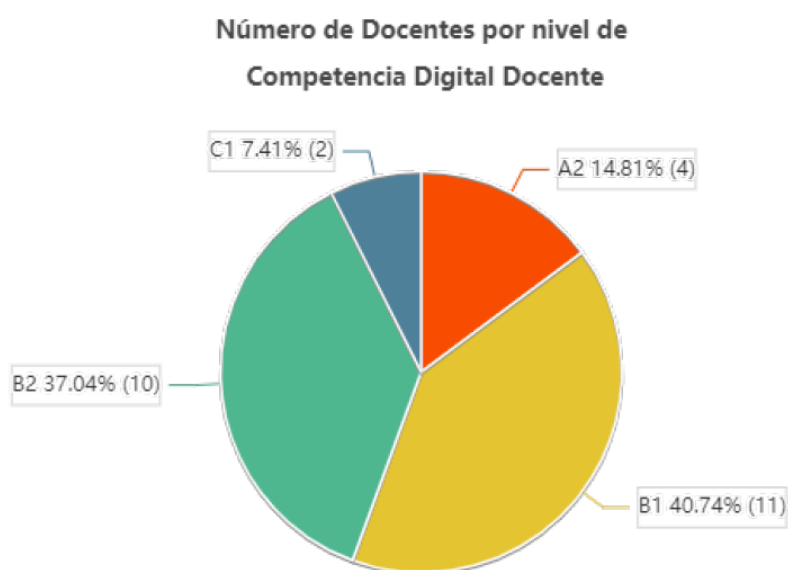
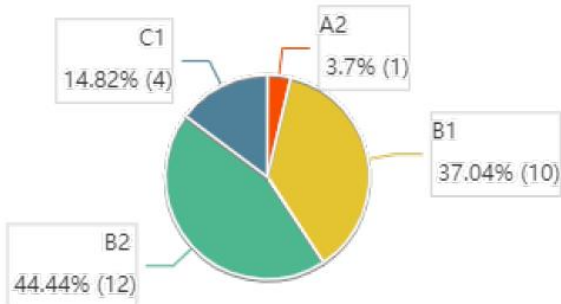


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

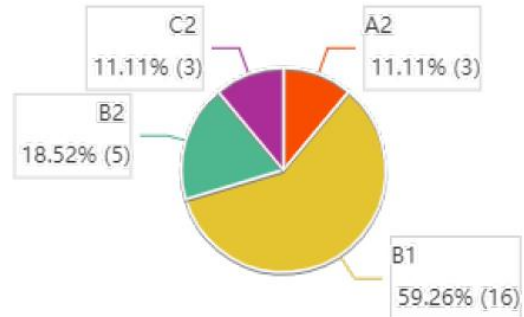
Una primera aproximación, indica que el **14.81 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **77.78 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **7.41 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

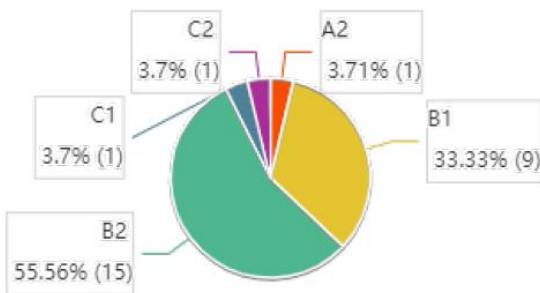
### 1. Compromiso profesional



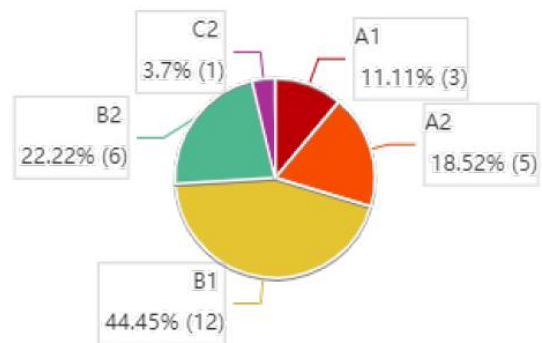
### 2. Contenidos Digitales



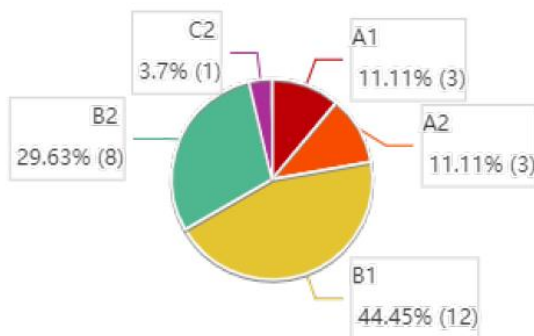
### 3. Enseñanza y aprendizaje



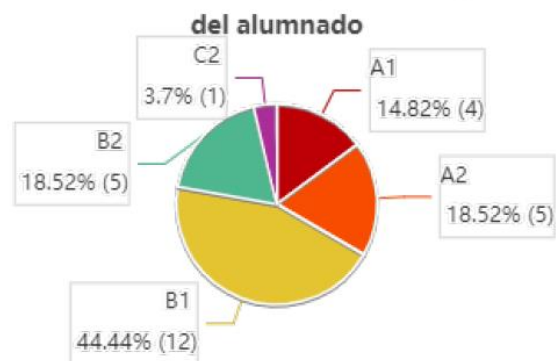
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	10	12	4	0
2.Contenidos Digitales	0	3	16	5	0	3
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	9	15	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	3	5	12	6	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	3	3	12	8	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	5	12	5	0	1

Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un **74.14%**.

Con el informe de centro vemos que los datos globales sobre la Competencia Digital Docente del profesorado realizado por el claustro este curso 2022-2023, ha mejorado con respecto a los resultados del curso anterior. El porcentaje de docentes con nivel digital docente básico ha disminuido y son más los docentes con niveles intermedio y avanzado.

---

### 2.2.2. C.D. del alumnado

El apartado 2.2.2 y 2.2.3 de Competencia digital del alumnado y de las familias respectivamente del PDC, **NO SE PUEDE FINALIZAR AÚN**, porque los cuestionarios no están elaborados y por lo tanto no están enviados ni generados los gráficos de estos sectores de la Comunidad Educativa que se tendrán que incluir en dicho apartado cuando corresponda.

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

---

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e
- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

#### OBJETIVOS:

- 1) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de

organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 6) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 7) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 8) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 9) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 10) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 11) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 12) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 13) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

### 1) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

<b>ACTUACIÓN:</b> Dar a conocer a todos los sectores de la Comunidad Educativa la nueva página web del centro fomentando su participación en ella.			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Realizar píldoras formativas para explicar cómo pueden entrar a la web y colgar las actividades.		
<b>Coordinador de formación</b>	Subir tutorial al grupo del WhatsApp Coordinar las entradas a la página web		
<b>Profesorado</b>	Formación del profesorado, para aprender más sobre la página y mejorarla.		
<b>Alumnado</b>	Dar visibilidad a las actividad que realizan		
<b>Familias</b>	Invitar a las familias a través de mail a que visualicen actividades en la página		
<b>AMPA</b>	Facilitar la entrada de la encargada del AMPA de la página para que pueda colgar la información del AMPA		
<b>Recursos</b>			
Tutorial Explicativo. Salón de actos. Ordenador			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	1-09-22	<b>Fecha fin:</b>	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Se comprueba que realmente la página está viva y se entra en ella para colgar las actividades.	
	Coord.	Mejora de la página web del centro	

	Prof.	Participación del profesorado y entradas publicadas.
	Al.	Grado de interés en cualquier actividad digitalizada.
	Fam	Los usuarios que buscan información del centro y la encuentran en la página Web.
	AMPA	AMPA asociado a la web del centro educativo como usuarios Externos.
Instrumentos		Será la cantidad numérica de participación de todos agentes implicados en la nueva página web del centro.

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*



ACTUACIÓN: Elaboración de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Reunión inicial con personal especializado para asesorarnos sobre el uso responsable de los dispositivos. Elaboración de carpeta compartida en DRIVE con toda la documentación de PDC . Establecer en reuniones de CCP un punto de orden del día: Elaboración del Plan de Digitalización del Centro. Difusión del decálogo		
<b>Coordinador de formación</b>	Reunión inicial con el personal de centro para debatir el uso de los dispositivos. Realizar propuestas y recoger todas las aportaciones del Claustro a través de la CCP Informatización del Decálogo de buen uso de los dispositivos.		
<b>Profesorado</b>	Debatir y llegar a acuerdos sobre los puntos de la guía (Decálogo del buen uso)		
<b>Alumnado</b>	Elaboración de un cartel de aula		
<b>Familias</b>	Compromiso		
<b>Otros</b>	Adaptación con pictogramas del decálogo para alumnado TEA		
Recursos			
Recursos personales: Coordinadora TDE Informático del colegio. Coordinadores CCP Equipos de nivel y ciclo Recursos informáticos: Carpeta compartida en DRIVE para la elaboración y aportaciones al decálogo. Materiales adaptados			
Temporalización:			
Fecha de inicio:	Segundo trimestre	Fecha de fin:	Tercer trimestre
Evaluación:			
Indicadores de logro:	ED	Actas de reuniones.	
	Coord.	Número de asistentes a las reuniones organizadas	
	Prof.	Número de aportaciones que ha recibido la coordinadora a través de los distintos niveles.	
	Al.	La comunicación tutor – familia es a través del correo corporativo	
	Fam	Grado de concienciación por parte de las familias de la utilización adecuada de equipos y dispositivos.	
	AULA TEA	Número de carteles adaptados	
Instrumentos:	Porcentaje de profesorado participa en la adaptación del Decálogo El centro facilitará indicadores que permitirán que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y utilización de equipos y dispositivos.		

ACTUACIÓN: PLAN DE ACOGIDA DIGITAL			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar en el claustro inicial de las directrices digitales básicas del centro (comunicación digital corporativa, gestión digital de los documentos, dispositivos del centro...) y poner a disposición guía de profesores, alumnos y familias. Mantener las guías actualizadas.		
<b>Coordinador de formación</b>	Organizar pequeños talleres para los profesores de nueva incorporación en los que se expliquen las directrices del centro. Mantener las guías actualizadas.		
<b>Profesorado</b>	Nueva incorporación: participación en los talleres. Tutores: Transmitir información a alumnos.		
<b>Alumnado</b>	Tutoría donde se explique la guía digital para alumnos del centro.		
<b>Familias</b>	Envío de la guía digital del centro para familias.		
<b>Otros</b>	Adaptación accesibilidad cognitiva de la guía.		
Recursos			
Guía de directrices digitales del centro para profesores, alumnos y familia.			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	01-09-2022	<b>Fecha fin:</b>	20-09-2022
Evaluación:			
<b>Indicadores de logro</b>	E.D.	Actas del claustro inicial.	
	CoorD	El 100% de los profesores de nueva incorporación asiste al taller.	
	Prof.	Realización de las tutorías informativas.	
	Alum.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de la guía a todas las familias a través de seguimiento educativo.	
<b>Instrumentos</b>	Actas de claustro y talleres. Guías digitales de centro.		

## 2) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ACTUACIÓN: Fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea. <a href="https://www.is4k.es/">https://www.is4k.es/</a>			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Coordinar las jornadas con la entidad. Integrar programa en la PGA y temporalizar unidades didácticas.		
<b>Coordinador de formación</b>	Inscribir a todos los participantes y solicitud de jornadas. Coordinar los talleres para desarrollar las unidades didácticas con docentes y alumnado.		
<b>Profesorado</b>	TRABAJAR LAS SEIS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formarse en fundamentos teóricos sobre seguridad y uso responsable de las TIC.</li> <li>• Mostrar los objetivos de la unidad didáctica, su metodología y, en definitiva, todos los aspectos necesarios para su correcto desarrollo.</li> <li>• Poner en práctica las actividades propuestas en la unidad didáctica seleccionada.</li> <li>• Dar a conocer los recursos didácticos, los servicios y los programas de Internet Segura for Kids.</li> </ul>		
<b>Alumnado</b>	Comportamientos responsables de los alumnados en entornos digitales.		
<b>Familias</b>	Ofrecer formación a las familias, para que conozcan los riesgos y beneficios de internet adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correctos y responsable de la red.		
Recursos			
<p>Las unidades didácticas disponibles para la impartición de la Jornada son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vivimos en red: el respeto a los demás y las habilidades sociales para la convivencia en Internet.</li> <li>2. Controla la tecnología: La protección de dispositivos y servicios online, las contraseñas y otras opciones de seguridad.</li> <li>3. Sabes elegir: La responsabilidad y el espíritu crítico para contrastar información y contactos en redes sociales.</li> <li>4. Actúa por ti y tus compañeros: Apoyo entre iguales e identificación de perfiles de riesgo para prevenir el abuso sexual de menores</li> </ol>			
Temporalización			
Fecha de inicio:	1-09-22	Fecha fin:	30-05-23
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Coordinación de las jornadas con la entidad. Integración del programa en la PGA y temporalización de las unidades didácticas.
	Coord.	Coordinación de los talleres para desarrollar las unidades didácticas con docentes y alumnado.
	Profe.	Realización de las unidades didácticas programadas con el alumnado y realización de las tutorías informativas a las familias.
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos que participan en los talleres utilizan redes sociales con responsabilidad y espíritu crítico.
	Fam.	Al menos el 90% de las familias han participado en las actividades organizadas desde el centro. Se comprueba que las familias son conscientes de los riesgos que suponen las nuevas tecnologías y de la necesidad de educar en este sentido.
	EQUIPO TEA	Se ha adaptado material informativo atendiendo a la metodología DUA. Accesibilidad cognitiva.
Instrumentos		Herramientas e instrumentos a través de tecnologías que pueden proporcionar información de retorno inmediata, incluso en tiempo real, a los estudiantes y a los docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario dirigido al profesorado sobre el grado de satisfacción y utilidad de las unidades trabajadas.</li> </ul> Formulario dirigido a alumnos de 5º y 6º sobre los peligros que encuentran en la red y las ayuda que han recibido del colegio.

<b>ACTUACIÓN: Convocar y puntuar exámenes</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Informar en el claustro. Facilitar las claves de la plataforma EDUCAMOS para las familias y el alumnado.		
<b>Coordinador de formación</b>	Organizar pequeños talleres para los profesores de nueva incorporación en los que se expliquen las directrices del centro		
<b>Profesorado</b>	Transmitir la información a las familias y los alumnos.		
<b>Alumnado</b>	Tutoría para explicar el funcionamiento de la plataforma, para mirar la convocatoria de examen y la puntuación.		
<b>Familias</b>	Tutoría para explicar el funcionamiento de la plataforma, para mirar la convocatoria de examen y la puntuación.		
<b>Recursos</b>			
Plataforma EDUCAMOS CLM			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	1-09-22	<b>Fecha fin:</b>	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Actas de claustro.	
	Coord.	Número de asistentes a las reuniones organizadas.	

	Prof.	Realización de las tutorías informativas.
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.
	Fam	Envío de la guía a todas las familias a través de seguimiento educativo.
Instrumentos		Actas de claustro y talleres. Guías digitales de centro.

## 5.EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos

- A través de rúbricas, diarios de aprendizaje, etc. en los que, además de conocimientos, también se contemplen las destrezas, competencias y actitudes. La organización promueve el uso de metodologías, técnicas
- Herramientas e instrumentos a través de tecnologías que pueden proporcionar información de retorno inmediata, incluso en tiempo real, a los estudiantes y a los docentes.
- En las programaciones se incluyen criterios para la evaluación de la competencia digital.
- Distintos tipos de evaluación, como la evaluación sumativa, la autoevaluación y la evaluación entre iguales, entre otros.
- Se promueve la utilización de diarios de aprendizaje que favorecen la reflexión y la documentación sobre el propio proceso de aprendizaje del alumnado.
- El centro facilita indicadores que permiten que el alumnado evalúe su propia competencia digital.



